

PARTICULAR

Montevideo, 13 de noviembre de 2020.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Dr. Martín Lema.

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al **Ministerio de Industrias, Energía y Minería**.

Motiva el presente el conocer la real situación de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) respecto a la oferta y la demanda de energía eléctrica y su implicancia en los costos y tarifas de la empresa, por lo que agradezco nos puedan brindar la información que se solicita a continuación:

Antecedentes

1. En entrevista realizada por parte del diario El País de fecha 12/09/2020, el periodista pregunta a la presidente de UTE“ Hay un sobrecosto de **más de US\$ 100 millones** por energía contratada en la eólica que no se utiliza”. A lo que la Directora Presidente responde que:“-En realidad, **el modelo es óptimo** si tuviéramos más demanda de energía”
2. En nota de prensa de diario el Pais de fecha 6 de setiembre 2020 el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) el economista Isaac Alfie menciona que el ente UTE tiene un **costo anual de 100 millones** de dólares de energía que compra y no utiliza.
3. En nota de prensa de diario El Pais de fecha 7 de agosto de 2020 el Director Nacional de energía del MIEM, Lic. Fitzgerald Cantero manifiesta que hay un exceso estructural de la oferta, que valuado a la compra más barata de energía por parte de UTE la misma ascendería a **USD 138 millones** de dólares anuales.
4. En nota de prensa en el diario el Observador de fecha 12 de setiembre de 2020 el Director de UTE Dr. Felipe Algorta manifiesta que en el corto plazo no sería posible bajar las tarifas a los clientes.

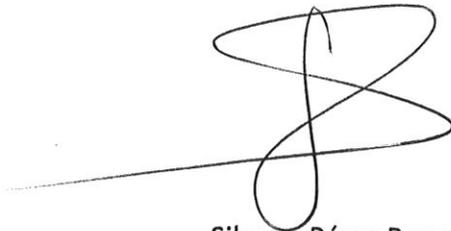
Requisitoria de información:

1. Se solicita se informe si se dispone de resultados de auditorías externas respecto al **excedente estructural** de oferta de energía de UTE, su costo relacionado e impacto en las tarifas.

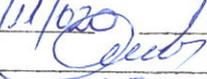
PARTICULAR

2. Se solicita para el periodo 2020 a 2024, la siguiente información por año en GW/h y en Dólares estadounidenses.
 - Energía total disponible por UTE.
 - Energía total consumida por el mercado interno.
 - Energía total facturada al mercado interno.
 - Energía total exportada.
 - Energía total excedente que no se exporta.
3. Se solicita se informe cuál fue el costo promedio en dólares de MW/h de energía comprado (eólica, fotovoltaica, biomasa) durante el año 2019.
4. Se solicita se informe el precio de venta promedio en dólares de MW/h de energía vendida en concepto de exportación durante el año 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Silvana Pérez Bonavita
Representante Nacional

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISION ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
	FECHA	HORA
RECIBIDO	16/11/2020	12:32
FUNCIONARIO:		
CONTRAFIRMA:	167	